

PROFESORADO:

DOCENTES: Los profesores son: Arturo Almansa López, Gemma Pons Garcia, Juan Antonio García Cazorla y la Dra. Yolanda Morales Monteoliva, quienes cuentan con una amplia experiencia en la actividad mediadora y docente en esta materia y reuniendo los requisitos legales para tal actividad.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CURSO: Juan Antonio García Cazorla.

C.V. de los docentes:

- **Juan Antonio García Cazorla:** **Abogado** en ejercicio libre de la profesión, con despacho profesional propio y abierto al público desde el día 7 de enero de 1985, habiendo sido Letrado externo de diferentes entidades crediticias y bancarias, entre ellas de la Asesoría Jurídica Comercial del extinto Banco Central Hispano desde septiembre de 1993 hasta septiembre de 2003, disponiendo de una amplia experiencia profesional en el campo del Derecho Mercantil, tanto a nivel judicial como extrajudicial.

Mediador. Con amplia experiencia docente y de ejercicio profesional en la materia.

Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Iltr. Colegio de la Abogacía de Sabadell desde su fundación el año 1992 y del máster de la abogacía en la Universidad Autónoma de Barcelona hasta el año 2016. Es en la actualidad profesor asociado de Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Barcelona

Decano del Iltr. Colegio de la Abogacía de Sabadell desde el día 9 de enero de 2009 hasta 29 de diciembre de 2016, habiéndolo renovado en enero de 2013 (2 mandatos de 4 años). Desde enero del año 1999 hasta enero de 2009 fue Vicedecano de dicha institución colegial.

Es actualmente **Consejero electivo del Consejo General de la Abogacía Española** y ha sido miembro del grupo de trabajo formado en su seno para la redacción del nuevo Estatuto General de la Abogacía Española de 2021.

Ha sido vicepresidente del *Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya* (CICAC) y Presidente de sus comisiones de Honorarios y de Mediación.

Es miembro del Consell Consultiu de la Asociación ÊTHOS de Sabadell desde el año 2012.

Es miembro del FÒRUM D'AIGÜES DE SABADELL, perteneciente a la COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S.A., desde 17 de abril de 2018.

Ha publicado diversos trabajos principalmente de Derecho Procesal, especialmente: «La *actio interrogatio in iure* (acción de interrogación en derecho) como medio para dar fin a la vacancia hereditaria y conseguir que el delado acepte o repudie la herencia, tanto en el derecho civil común como en el de Cataluña », publicado en el año 1996 en el Tomo IV de los Estudios sobre Derecho Procesal dirigidos por el Dr. Ignacio Díez Picazo y Julián Martínez-Simancas y Sánchez, así como diversos artículos sobre la mediación, tales como: “*Mediación, sí; tasas, no: la mediación como un ejercicio de libertad individual*” (REVISTA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, NÚMERO 58 del año 2016 -editada por TIRANT LO BLANCH-); “*La mediación es responsabilidad de todos*” (Diario CINCO DÍAS 03- 03-2016); y “*La importancia de la intervención del abogado de parte en el proceso de mediación*” (publicado en 2018 en los “ESTUDIOS SOBRE HERRAMIENTAS TRANSFORMADORAS DEL CONFLICTO: EL DEPORTE Y LA CULTURA DE LA PAZ, editorial THOMSON REUTERS ARANZADI.

Es **conferenciante** en diversas instituciones, especialmente colegios de abogados, cámaras de la propiedad urbana y Universidades, tratando temas de honorarios profesionales del abogado, derecho de sucesiones, derecho mercantil y sobre **mediación**, tanto en los ámbitos civil como mercantil. Así, a modo de ejemplo ha impartido diversas ponencias sobre “Intervención del abogado en el proceso de mediación” del Máster Oficial en Derecho Empresarial de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- Dra. Yolanda Morales Monteoliva:

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **ABOGADA EN EJERCICIO, desde 1997.** [Integrada en los Turnos de Oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez (órdenes contencioso-administrativo, penal, civil, menores) desde esa fecha y vigente actualmente.
- **ADMINISTRADORA CONCURSAL, desde 2007** en diversos concursos de sectores (construcción, transportes, ventas, entidades deportivas).
- **MEDIADORA CIVIL MERCANTIL**, inscrita en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia.

OTROS CARGOS OCUPADOS ANTERIORMENTE COMO JURISTA

- **JURISTA VOCAL DEL COMITÉ ANDALUZ DE DISCIPLINA DEPORTIVA** (Órgano de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía), desde 2010 hasta marzo de 2019.
- **JURISTA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE** de la Junta de Andalucía (Órgano autónomo de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía).

FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE ESPECIALIDADES JURÍDICAS

- **DOCTORA EN DERECHO** por la Universidad San Pablo CEU, en 2017. Tesis Doctoral “La Insolvencia y el concurso de acreedores de las entidades deportivas profesionales”, dirigida por la Dra. D^aAna B. Campuzano Laguillo y Dr. D. Alberto Palomar Olmeda, (Catedrática de Derecho Mercantil y Profesor de Derecho Administrativo, respectivamente). Mención *Cum Laude*. Y recomendaciones.
- **TÍTULO DE SUFICIENCIA INVESTIGADORA, en Derecho Mercantil** por la Universidad de Cádiz, con el trabajo de investigación “**La Prueba del Contrato Electrónico**”. Calificación de Sobresaliente. Obtenido el 20 de diciembre de 2001.
- **ESPECIALISTA EN DERECHO CONCURSAL**, Universidad de Deusto. 300 Horas. Año 2010 – 2011.
- **ESPECIALISTA EN EXPERTO EN REESTRUCTURACIÓN E INSOLVENCIA.** Ilustre Colegio de Economistas de Madrid. Año 2023
- **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.** ICAB. Año 2019.
- **EXPERTA EN LITIGACIÓN PROCESAL-PENAL**, Universidad de Cádiz. 200 horas. Años 2015 – 2016.

PROFESORA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN EL DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL actualmente (y ha sido profesora de **diversos Másteres, MÁSTER UNIVERSITARIO UCA; EN MASTER DE ACCESO A LA ABOGACÍA DE LA UCA** y ha tutelado prácticas externas de alumnos en prácticas y en Tribunales de Defensa de Trabajos de Fin de grado en derecho mercantil en la UCA)

INVESTIGADORA PARA LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CADECA Y FUDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA MEDIARA (Miembro de Seminarios de Investigación y Grupos de Trabajo sobre Deporte Adaptado, Régimen Jurídico de Federaciones, Grupo de trabajo para implantación del arbitraje, etc.) Y **REDACTORA DE PROYECTOS DE TEXTOS NORMATIVOS** para la Junta de Andalucía.

PONENTE EN NUMEROSOS CURSOS FORMATIVOS EN COLEGIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS, ECONOMISTAS, FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES (desde 1999 y los más recientes, entre otras):

- Ponencia “El concurso de las entidades deportivas profesionales”, en *V Curso de Especialización en Derecho Concursal* organizado por el **Ilustre Colegio de Málaga** (Sección de Derecho Concursal), 28 y 29 noviembre de 2018.

- Ponencia «El derecho administrativo sancionador en materia de deporte: La inspección deportiva e imposición de sanciones en Andalucía», en I Jornada sobre Violencia y Corrupción en el Fútbol. Ayuntamiento de **Estepona y Liga Nacional de Fútbol Profesional**. 10 de mayo de 2019.
- Ponencia «El sistema y régimen jurídico en la Mediación I», en Curso de Mediación. **Ilustre Colegio de Abogados de La Palma**. 2020.
- Ponencia «El sistema y régimen jurídico en la Mediación II», en Curso de Mediación. **Ilustre Colegio de Abogados de La Palma**. 2022.
- Ponencia 4º Sesión Formativa «Todo lo que debes Conocer sobre Las Hojas de Quejas y Reclamaciones de las Personas Consumidoras y Usuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía», organizada por **Asociación de Consumidores y Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros-ADICAE- y Junta de Andalucía** –Consejería de Salud, en Cádiz, 2 de noviembre de 2023.
- Comunicación «La Mediación en la Ley del Deporte de Andalucía: Reflexiones sobre sus peculiaridades», en XIII Congreso Andaluz de Derecho Deportivo, organizado por la **Asociación Andaluza de Derecho Deportivo** en Jerez, 4 y 5 de noviembre de 2021.
- Mesa redonda sobre «La insolvencia de las entidades deportivas profesionales», organizada por La **Fundación para la Investigación del Derecho y la Empresa (FIDE)**, diciembre de 2012. Madrid. Universidad CEU.
- Mesa redonda sobre «Cuestiones de actualidad en el Fútbol Nacional e Internacional», organizada por el **Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB)**, y la **Real Federación Española de Fútbol (RFEF)**, Mesa “Mujer y fútbol: situación actual y retos”. 25 de marzo de 2022.
- Ponente en el **Consejo General de la Abogacía**, en Curso especializado de Mediación Civil-Mercantil, Módulo 4 «El Mediador», 27 febrero-5marzo 2024.
- Ponencia «Efectos laborales de la Declaración del concurso III», en **Colegio de Economistas de Madrid**, Comisión de Economía Forense, en Curso Tardes Concursales, actualización de Administración Concursal y Procedimientos de Reestructuración, 9 abril de 2024.
- Ponente en el **Consejo General de la Abogacía**, en Curso especializado de Mediación Civil-Mercantil, Módulo 4 «El Mediador», 27 febrero-6 marzo 2025

PUBLICACIONES OBRAS, ARTICULOS EN OBRAS COLECTIVAS Y ANUARIOS (entre otras):

- «La mediación en la Ley del Deporte de Andalucía: reflexiones sobre sus peculiaridades», en *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*. Núm. 17 (2023), pp 107-120.
- «El tratamiento de la crisis de las entidades deportivas y el concurso de acreedores tras la modificación del Texto Refundido de la Ley Concursal introducida por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre», en *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*. Núm. 16 (2022), pp 17-40.
- AAVV (Dirección Alberto Palomar Olmeda y Emilio M. Beltrán) Obra Colectiva: «**La insolvencia de las entidades deportivas**». Aranzadi. 2012, pp.199-229.
- «La protección jurídica del individuo ante las sectas destructivas», en *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, 1994.

- Arturo Almansa López:

Ejerce como abogado desde 1982. Mediador familiar, civil y mercantil actividad que desarrolla desde hace 20 años

- Responsable en el **Instituto de Gestión Inteligente de Conflictos, S.L.** (GIC, S.L.) en áreas de mediación familiar, sucesiones y formación.
- Presidente de la Comisión Nacional de Mediación de **CRUZ ROJA**.
- Miembro del **grupo trabajo de Métodos Alternativos** para la Resolución de Conflictos del CGAE y otros foros de Mediación
- Colaborador como docente de distintas universidades, instituciones públicas y privadas. (CGAE y CGPJ)
- Ha publicado distintos artículos de esta especialidad, colaborando como autor en distintos libros y guías de la materia
- Durante 23 años Ha desempeñado cargos en distintas instituciones y Órganos de Gobierno de la Abogacía Española.

- Gemma Pons García:

Gemma Pons García (Valencia), mediadora desde el año 2000. Fundadora y CEO de Gestión Inteligente de Conflictos, con sede en Valencia. Ha llevado a GIC a ser el primer centro de mediación europeo certificado con B-Corp, por el impacto social que tienen los servicios de mediación.

Antes de fundar GIC, participó como Consultora Internacional del BID en Honduras, evaluando los programas: “Establecimiento de un servicio especializado en métodos alternos de resolución de conflictos” y “Proyecto de implementación de Protocolos de familia y ámbitos de gobierno para Pymes hondureñas”.

Realizó el Diseño y creación de los “Centros de mediación” de los Ilustres Colegios de Abogados de Valencia (ICAV) y Alicante (ICALI), el Instituto de mediación del Consejo General de Procuradores de España (CGPE) y el Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Castellón.

Ha sido la Co-autora del Proyecto de creación de las UMS (unidades de mediación sanitaria – prevención y gestión de conflictos en las organizaciones-) que se implementó en el Hospital de la Vall d’Hebrón de Barcelona, Consorcio Sanitario de Terrassa y dos Gerencias del ICS (Instituto Catalán de Salud). Mediadora en la Cámara de Comercio de san José en Costa Rica, donde coordinó el Diálogo de RSE para British American Tobacco Centroamérica (BATCA), bajo los parámetros de la Norma de Calidad AA1000 para Cámara de Comercio de Costa Rica.

Ha coordinado la formación en mediación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), donde formó a 1.200 abogados. Participa como profesora de mediación con La Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Valencia, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, EDEM, Cruz Roja y Cámara de Comercio de Valencia, entre otras.

Se graduó en la Facultad de Derecho de Valencia (1998), realizó el Master en Gestión y Resolución de Conflictos en Les Heures, Universitat de Barcelona (2000), obtuvo el Diploma de estudios avanzados del Doctorado en la Universidad de Barcelona (2003) investigando sobre “la confidencialidad en los procedimientos de mediación”, cursó en Harvard Law School el Workshop: “Theory and tools of the Harvard Negotiation Project”, Harvard University, CMI International Group, Boston, Massachussets (2004). Realizó el Programa Ejecutivo de Mujeres en la Alta Dirección “Promociona” de ESADE y la CEOE en el año 2021.

Certificate in facilitating and designing Lego Sirius Play Method (2022). Ha cursado en EDEM el Executive MBA (2023). Actualmente cursando Master IA e innovación Founderz-Microsoft (2025). Actualmente está trabajando en constatar que las empresas que contratan los servicios de mediación impactan de forma directa en las ODS –1.4, 1.5, 4.4, 4.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.1, 12.8,13.3.b y 16.7- de las Naciones Unidas.

=====